



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11434/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/PRORROGA DEL PROGRAMA "JOVEN CONVIVIR" PARA EL AÑO 2002.-

DICTAMEN N° 1875/01

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a este Organismo Asesor a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 8/10, se sugiere a efectos de lograr una adecuada redacción del acto readecuar el mencionado proyecto, sirviendo salvo mejor criterio el modelo que se adjunta al presente Dictamen.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 27 Dic 2001
JRS/ljv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABEGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa